



25-11-2025

Bases III Edición del Certamen de microteatro de Coslada

Organizado por la Coordinadora de
AAVV de Coslada



Objetivo

Hace tres años empezó una aventura quijotesca, pero poco a poco esa locura, se fue convirtiendo en una realidad. Por tercer año consecutivo la Coordinadora de AAVV de Coslada presenta su certamen de microteatro, manteniendo los ideales con los que nació, acercar la cultura, en concreto esta disciplina menos conocida a los barrios. También el certamen pretende crear un espacio donde los artistas puedan presentar su trabajo y mostrar su talento. Además, el certamen pretende dar un reconocimiento a aquellas propuestas que hayan conseguido conectar mejor con el público.

Las dos ediciones anteriores fueron un éxito tanto en las propuestas artísticas presentadas, como en la respuesta del público. Esta respuesta del público y la apuesta de los artistas por el certamen, han sido todo un aliciente para esforzarnos en mejorarlo, ya que son los artistas y el público nuestro mayor estímulo para crecer.

Este año hemos ido trabajado en mejorar la promoción de los artistas que participen en el certamen. Ese esfuerzo ha dado lugar a un acuerdo de colaboración el Certamen de microteatro El Enguerino (Valencia).

Esta edición contamos con varios cambios importantes que creemos que harán mejorar la experiencia. Hemos aumentado el importe en premios, así como la dotación económica por participación de las compañías. Hemos cambiado la ubicación del Certamen, al Centro Cultural Antonio López que creemos que mejorará la experiencia. Derribaremos barreras... lingüísticas, las obras contarán con intérpretes de lengua de signos para que



las obras puedan llegar a todos los públicos. Tras la entrega de premios se organizará una cena para los participantes del certamen.

Queremos agradecer la colaboración de las concejalías Cultura y de Participación Ciudadana del ayuntamiento de Coslada, porque sin su colaboración, este certamen no hubiese sido posible celebrarlo. Y tantas personas que desde el anonimato han hecho que este sueño se convierta, por tercera vez, en realidad.



Bases de la convocatoria

CONDICIONES GENERALES:

1. Esta convocatoria permanecerá abierta del 25 de noviembre del 2025 al 11 de enero del 2026, ambos inclusive, no aceptándose ninguna pieza presentada después de esta fecha.
2. Pueden presentarse compañías de cualquier índole (profesionales o amateurs) de todo el territorio español, así como asociaciones culturales o personas físicas. Para inscribirse en el certamen se deberá de enviar un correo a certamenmicroteatrocoslada@gmail.com que contendrá un dossier (Anexo 1) y el currículum artístico de los candidatos.
3. La previa visualización del espectáculo completo será importante a la hora de evaluar y seleccionar cada compañía, por lo que el link con hipervínculo al visionado de la obra en la ficha de inscripción es recomendable. También se aceptan videos adjuntos.
4. Las piezas deberán de ser representadas en un tiempo máximo de 20 minutos.
5. El idioma de las piezas será el castellano y se podrán presentar un máximo de 3 obras por participante.
6. Se admitirán obras de cualquier género y temática, no aceptándose contenidos que hagan apología de conductas violentas, xenófobas o ilegales.
7. Será la organización la encargada de seleccionar las obras finalistas, pudiendo solicitar a los inscritos, material adicional (fotos, videos...) que permita valorar mejor la obra para su selección. La organización enviará un correo electrónico a los seleccionados con fecha límite el 25 de enero del 2026.
8. El Certamen tendrá una duración de 2 días, siendo la jornada inicial el viernes, 20 de febrero y la jornada de clausura, el sábado 21 de febrero.
9. El Certamen tendrá lugar en la **sala de exposiciones María Moreno del centro cultural Antonio López**, situado en Av. de los Príncipes de España 4. Parada de Metro: La Rambla. Renfe: Coslada Central.



Este espacio se dividirá en tres zonas, una por cada obra, siendo la organización la que distribuya dichas zonas.



10. Correrá por cuenta de los participantes, proporcionar los medios técnicos y humanos necesarios para la representación de su obra, siendo estas notificadas en el dossier de la preinscripción. De manera excepcional, podrán solicitarse a la organización, medios técnicos adicionales, sin obligatoriedad de prestación de este servicio.
11. Se harán dos pases de las obras seleccionadas. A las 19:00 y a las 20:30. En uno de los pases habrá intérprete de lengua de signos.
12. El guión de las obras seleccionadas se facilitará a la intérprete de lengua de signos, para que pueda prepararse la traducción para el certamen.
13. La organización, se exime de cualquier responsabilidad en cuanto a la propiedad intelectual o legal de las obras presentadas y serán los grupos, compañías y/o artistas, los responsables de asumir los derechos de autor, productor, etc., que estén gestionados por cualquier entidad.

PREMIOS

Cada obra representada se le hará un pago de **200€** por participar en el certamen. Este pago se realizará una vez representada la obra.

El último día del certamen se repartirá cinco premios, con la asignación económica que a continuación se detalla.

MEJOR OBRA DEL PÚBLICO: 450€ y la participación en el Certamen de microteatro El Enguerino (Valencia).

MEJOR OBRA DEL JURADO: 450€.

MEJOR INTERPRETE: 100€.

MEJOR DIRECCIÓN: 100€.

MEJOR GUIÓN: 100€.



SELECCIÓN DE LOS PREMIADOS

1. Habrá un premio a la mejor obra por parte del público. Este premio se entregará a la obra que consiga mayor puntuación por parte del público.
2. Las papeletas del voto del público se entregarán al inicio de la representación. Y serán recogidos los votos al finalizar cada uno de los pases.
3. Cada persona del público ordenará las obras de la que más le ha gustado a menos.

4. El voto de cada persona se transformará en la siguiente puntuación
 - 1.ª posición → 3 puntos
 - 2.ª posición → 2 puntos
 - 3.ª posición → 1 punto
5. La puntuación de la obra será la media aritmética de los votos emitidos cada día. Esto hace que la puntuación final de cada obra esté entre 1 y 3.
6. Los votos en blanco, con enmiendas o que no estén debidamente cumplimentados se considerarán nulos.
7. En caso de que haya un empate en el voto del público, la obra ganadora, será la que haya recibido mayor puntuación (3-1ª posición) el mayor número de veces. Si aun así hay empate se contabilizará la obra que haya recibido más valoraciones de 2. En el caso que haya un empate técnico con las mismas valoraciones, será el jurado el encargado de desempatar.
8. Habrá cuatro premios asignados directamente por el jurado. Los premios del jurado serán: Mejor obra, Mejor interprete, Mejor dirección y Mejor guión.
9. El jurado estará compuesto al menos por un miembro de la concejalía de Cultura de Coslada y una o varias personas vinculada a las artes escénicas.
10. La entrega de premios tendrá lugar al finalizar el recuento de votos de la jornada de clausura.
11. Las compañías seleccionadas se comprometen a la asistencia de al menos un representante en la entrega de premios.
12. El equipo de coordinación artística del certamen resolverá cualquier circunstancia no prevista en estas bases.



Anexo I: Dossier de la obra.

El dossier de la obra deberá de contener como mínimo los siguientes apartados:

- Título de la obra:
- Teléfono de contacto:
- Email de contacto:
- Reparto:
- Duración:
- Genero:
- Edad mínima del espectador.
- Descripción detallada de la puesta en escena:
- Necesidades técnicas o de decorado, tanto las puestas por la compañía, como las solicitadas a la organización.
- Sinopsis:
- Guion: